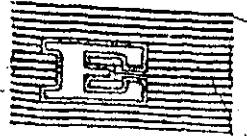


NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL

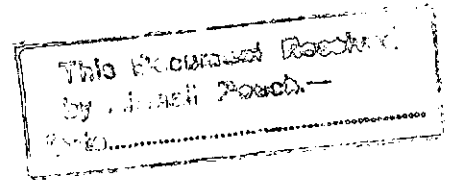


GENERAL
E/CN.12/CCE/12
3 de mayo de 1955
ORIGINAL: ESPAÑOL



COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA
DEL ISTMO CENTROAMERICANO

Reunión Extraordinaria
San Salvador, El Salvador
4 de Mayo de 1955



ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA
PARA AMERICA CENTRAL

Nota de la Secretaría

Durante su Segunda Reunión, el Comité aprobó la resolución 23 (AC.17), en que se recomendó a los Gobiernos de las repúblicas del Istmo Centroamericano proceder a la creación de una Escuela Superior de Administración Pública, en conjunción con la Administración de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas.

La Escuela inició sus actividades en abril de 1954 en la ciudad de San José, Costa Rica. El primer informe que presenta al Comité el Director de la Escuela se encontrará anexo a esta nota (Doc. ESAPAC/256/IG.21).

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. This is essential for ensuring the integrity of the financial data and for providing a clear audit trail.

2. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. These methods include direct observation, interviews, and the use of specialized software tools.

3. The third part of the document describes the results of the data collection and analysis. It shows that there is a significant correlation between the variables being studied, which supports the hypothesis.

4. The fourth part of the document discusses the implications of the findings. It suggests that the results have important implications for the field of study and for future research.

5. The fifth part of the document concludes the study and provides a summary of the key findings. It also offers some suggestions for further research and for the practical application of the results.

6. The sixth part of the document discusses the limitations of the study. It acknowledges that there are some limitations to the data and the methods used, and that these may affect the generalizability of the results.

7. The seventh part of the document provides a list of references. These references include the works of other researchers in the field, as well as the primary sources used in the study.

8. The eighth part of the document discusses the ethical considerations of the study. It explains how the researchers ensured that the study was conducted in an ethical and responsible manner, and that the rights and privacy of the participants were protected.

9. The ninth part of the document provides a list of appendices. These appendices include additional data, tables, and figures that are not included in the main text of the document.

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION
PUBLICA AMERICA CENTRAL COMO PARTE
DEL PROGRAMA DE INTEGRACION ECONOMICA
CENTROAMERICANA (1)

Señores Ministros,
Señores:

A principios del pasado año, y de conformidad con una resolución tomada durante la IIa. reunión de este Comité de Cooperación Económica, las Naciones Unidas firmaron sendos convenios con los gobiernos centroamericanos, para poner a funcionar la Escuela Superior de Administración Pública América Central. A los 26 días de firmado el último de dichos convenios pudieron comenzar las actividades docentes de la Escuela; y hoy, apenas cumplido un año de su apertura, es satisfactorio presentar al Comité un resumen de sus actividades, que comprenden la realización de tres cursos para personal superior, la colaboración para abrir una escuela nacional y cursos nacionales varios para funcionarios de nivel medio, la publicación de más de 20 obras traducidas o producidas en la Escuela y el comienzo de otras actividades que, como el asesoramiento a organismos gubernamentales, contribuirán ciertamente a llevar a su máximo el rendimiento de este instituto centroamericano. Débese hacer hincapié, sin embargo, que tanto el presente mensaje como el informe que en esta misma fecha presentamos a la Junta General, se refieren fundamentalmente a lo sucedido durante el año civil de 1954.

- (1) Presentado por el Director de la ESAPAC al Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano en su reunión extraordinaria, celebrada en San Salvador, mayo de 1955.

/La

La rapidez con la cual fué posible llevar a cabo este proyecto se debió, primordialmente, a la forma generosa y acelerada con la cual el Gobierno de Costa Rica cumplió su compromiso de suministrar instalaciones para la Escuela. Con extraordinaria presteza la Universidad de Costa Rica traspasó al Gobierno el edificio que venía ocupando la Facultad de Derecho (con sacrificio temporal de su comodidad) y el Ministerio de Obras Públicas se dedicó a reformar totalmente el inmueble. Cuenta así la Escuela hoy día con un edificio amplio, de ambiente acogedor y de impecable presentación, muestra concreta de la fe y del espíritu de colaboración que el Gobierno de Costa Rica mantiene en pro del programa de integración económica, del cual la ESAPAC es apenas una de las primeras manifestaciones.

Si eficaz fué el Gobierno de Costa Rica en el cumplimiento de su compromiso, no lo fueron menos los restantes gobiernos centroamericanos en lo tocante a sus respectivas obligaciones. Con la excepción de excusables -y subsanados- retrasos en alguna ocasión aislada, producto de circunstancias de emergencia, todos los gobiernos han venido dando su asistencia inmediata a la Escuela, no sólo en lo que respecta a la colaboración de tipo económico, sino en esa de mayor importancia que es el de probar constante interés, el dar firme apoyo moral a la Escuela, y el de mostrar confianza en sus hipotéticos resultados al seleccionar un alumno destacado y realmente de alto nivel. Es de importancia mencionar aquí, en efecto, que si los gobiernos hubieran prestado sólo una ayuda a medias para el comienzo del proyecto, dándole vida pero no aliento, la esencia de este informe hubiera sido la explicación de un fracaso, en vez de la

/optimista

optimista presentación de un experimento importante.

Para analizar los primeros resultados de la ESAPAC conviene recordar algunos conceptos aprobados por este Comité en sus dos primeras sesiones para que sirvieran de base funcional al Instituto. Estos conceptos fundamentales están contenidos y ampliamente detallados en distintos documentos emanados del Comité, como son la propuesta del Comité para la creación de una Escuela Superior de Administración Pública en América Central (en Tegucigalpa, 1952), el Informe de la División de Administración Pública para la fundación de la Esapac (San José 1953) y finalmente los Convenios para la creación de la ESAPAC (1). El resumen que de ellos hacemos, es, por tanto, lo más escueto posible. El funcionamiento de la Escuela ha permitido comprobar que las previsiones hechas, por optimistas y detalladas que pudieran parecer al principio, se acercaron de modo muy aceptable a la realidad.

Para llegar a esta conclusión los profesores de la escuela han venido reuniéndose en sesiones especiales, con el objeto de revisar los resultados del modo más severo. Sin prejuicio alguno y abiertos a toda crítica, estudiaron cada aspecto del funcionamiento de la ESAPAC, con el fin de proponer todos los cambios necesarios. Muchos reajustes, incluso, hicieron casi de semana en semana, insensiblemente, y gracias a la elasticidad que tiene el instituto. Sin embargo ciertos principios generales se han venido destacando en estas conversaciones, y parece propicia la ocasión para hacer una primera confirmación de ellos, con miras, sobre todo, a pedir la colaboración de este ilustre Comité y de la Junta General de la ESAPAC, para mejorarlos o modificarlos en beneficio del mejor funcionamiento de la Escuela.

(1) De todo lo cual se ha hecho una compilación en el documento ESAPAC/86/IG.14, 1º agosto 1954.

Partió el Comité de la idea de que el progreso económico requiere para afianzarse, y hasta para producirse, de una administración pública honesta y eficaz, capaz de implementar y defender los planes de fomento. Estas culidades exigen a su vez, para incrementarse, un clima favorable, fuera y dentro de los organismos gubernamentales, y un sistema de adiestramiento que tenga una base lo suficientemente ancha como para abarcar a muchos empleados de todos los niveles de la función pública, para que así pueda mantener su efecto aún después de considerables cambios de personal, cuando no hubiere un Servicio Civil permanente.

Tres niveles de empleados debían recibir enseñanzas, en lo posible simultáneamente. Los de rangos inferiores, en esa vasta gama que va de los porteros y mecánicos hasta las taquimecanógrafas y los contabilistas. Los de tipo "medio", con limitadas funciones de jefatura. Y los directores y gerentes, es decir los responsables directos de programas, los más altos funcionarios administrativos, aquellos situados inmediatamente bajo las órdenes de los funcionarios políticos.

En los cinco países centroamericanos se habían ya efectuado trabajos diversos en este sentido. El Salvador, por ejemplo, tenía ya una oficina de adiestramiento en su Dirección del Servicio Civil. En los otros países, las universidades y varias oficinas gubernamentales impartían enseñanzas de administración. Se necesitaba, sin embargo, completar estos esfuerzos, y en más de un caso, sistematizarlos. Y no se había abordado todavía el perfeccionamiento de funcionarios de las más altas jerarquías administrativas.

La ESAPAC, por tanto, fué concebida con dos finalidades principales:

/perfeccionar

perfeccionar a funcionarios de alto rango; y servir de núcleo para el mejoramiento o la creación de otras escuelas y cursos en los cinco países, destinadas a adiestrar funcionarios de nivel medio e inferior. Y además con otras finalidades complementarias, como asesorar a los gobiernos, preparar a sus futuros profesores, llevar a cabo labores de extensión y otras propias de una escuela.

Se preveía que asistirían a la Escuela personas de diferentes edades y preparación, pero que principalmente serían de edad madura y de un nivel de conocimientos y de experiencias de tipo post-universitario. La edad promedio de nuestros alumnos ha sido, respectivamente, de 35 años en el Curso de Aplicación Municipal y de Urbanismo, 34 en el I^{er} Curso General y 37 en el segundo. Las edades más frecuentes están entre los 32 y los 36 años, aunque hemos tenido 19 alumnos de más de 40 años. En total han pasado por la ESAPAC 65 alumnos (aproximadamente la capacidad máxima prevista para cada curso) y sus rangos, como puede verse en la lista anexa, son realmente altos.

Del punto de vista de rango, edades, preparación y aptitud personal, los gobiernos han cumplido ampliamente con su compromiso, con la ayuda de las Juntas Nacionales de Selección y Cooperación. Esperamos, no obstante, continuar afinando el mecanismo de selección, con el objeto de lograr todavía mayor uniformidad en el alumnado de cada grupo, y de evitar cambios o adiciones de última hora que aunque escasos, son sin embargo inconvenientes, pues hacen perder el efecto de nuestro Período Preparatorio.

El profesorado de la Escuela, por su parte, y contando con valiosas sugerencias de los gobiernos y de los cursantes, está empeñado en mejorar

/cada

cada vez más el Período Preparatorio y el Período de Experiencia Controlada, dos características de la ESAPAC que son en extremo interesantes, y que deberán utilizarse en forma creciente. En el informe para la Junta General podrán verse más detalles sobre estos y otros importantes aspectos de orden metodológico.

Habíamos previsto dos tipos de cursos para la ESAPAC, ambos de naturaleza superior: Los Generales y los Especiales o de Aplicación.

Hemos tenido ya cursos de ambos tipos, y la breve experiencia que se obtuvo de ellos permite sacar algunas conclusiones.

Los Cursos Generales podrían describirse de un modo muy somero diciendo que están concebidos para "desespecializar" especialistas, para convertirlos en buenos "generalistas", para utilizar la expresión muy en boga hoy día. Los cursantes, en efecto, por su profesión y su experiencia, por los años de servicio que han tenido en su ramo, son, en su gran mayoría, especialistas. Interesa a cada país, de acuerdo con la teoría, darles "la oportunidad de sistematizar y ampliar sus conocimientos, de adquirir nuevas técnicas y de planear sus futuras actividades"... "así como estimular en ellos una vasta comprensión de las cosas, que les permita desempeñar mejor sus cargos, y los prepare igualmente a desempeñar otros". Esta definición, sin embargo, podría dar la idea de que nuestra enseñanza se sitúa en un plano demasiado elevado -académico- y que los 17 meses del curso pueden traer como resultado una pérdida de los objetivos reales, una desconexión de la situación presente de cada país.

La realidad es otra. La enseñanza de la Escuela es eminentemente prác
/tica

tica y objetiva. No se escatima esfuerzo alguno para "motivar" la enseñanza; y para que el posible especialista no pierda entre generalizaciones la posibilidad de mejorar sus propias técnicas, se utilizan cuatro instrumentos obligatorios de entrenamiento, entre los distintos métodos que la Escuela aplica como cualquier otro instituto de educación post-universitaria. Esos instrumentos son los trabajos finales, los grupos ocupacionales, los trabajos de campo y el énfasis de curso.

Los "trabajos finales" son el principal medio de valorar el aprovechamiento del cursante. No tenemos exámenes en la forma conocida en las universidades. Cada profesor hace, sí, pruebas en su materia, pero ellas no se califican numéricamente, ni sus resultados se hacen públicos. Más que para clasificar al alumno, sirven al profesor para comprobar sus propios resultados; son el indispensable medio por el cual un catedrático controla sus métodos, analiza la necesidad de adentrarse más o menos en diversos aspectos de su materia, o la de revisar con sus colegas algunos puntos conflictivos. Y si, al final del Período Lectivo, estos resultados son revisados colectivamente en Consejo de Profesores, ello es más con propósito de corregir a tiempo defectos que pudieran advertirse, que de buscar casos de aplazamientos, que son prácticamente imposibles, dado nuestro sistema de selección y las altas posiciones alcanzadas por nuestros cursantes. Los "trabajos finales", que ni son "Tesis" ni con todo lo "finales" que pudiera pensarse por su nombre, constituyen una síntesis de lo aprendido en la Escuela, en simbiosis con la experiencia pasada del cursante. Son su plan de trabajo para ejecutarlo al salir de la Escuela a partir del Período de Experiencia

/Controlada

Controlada, y debe contener todas las referencias concretas que un Director pueda necesitar para poner en ejecución sus propias ideas. Más del 60% de estos trabajos finales, (me refiero sólo a los correspondientes a los dos primeros cursos) están ya en ejecución en oficinas gubernamentales centroamericanas, no pocas en ministerios presididos por aquí presentes. Para la ejecución del 40% restante, quisiera pedir a los gobiernos centroamericanos, por intermedio de ustedes, un esfuerzo más en la espléndida colaboración que prestan a la Escuela (1).

El cursante de la ESAPAC comienza a escoger el tema de su trabajo final desde el Período Preparatorio, informando a la Escuela cuál es su campo principal de interés; esto permite a la Escuela recolectar material bibliográfico y tenérselo listo para su llegada a San José. Enseguida, pasadas cinco semanas de orientación básica, escoge definitivamente el tema y el título, y entra a trabajar en él, con la ayuda constante de uno de los profesores de la Escuela, de experiencia afín con la del cursante. Durante 14 semanas, mientras siguen las clases, seminarios y lecturas del Curso

- (1) Cada uno de estos trabajos, por su madurez y su presentación, constituye un informe similar al que pudiera hacer un consultor contratado. De aquí a unos años cabría estimar lo que ellos acumulados representarían en términos pecuniarios. Los directores, que en medio de sus ocupaciones habituales no pueden ordinariamente hacer este tipo de trabajo, se ven obligados a apelar al consultor. Pero otorgándoseles los 5 meses de separación de sus cargos a que obliga el Período Lectivo, pueden formular ellos mismos sus planes básicos, amortizándose así parte del costo de su ida a San José. El trabajo de los consultores, siempre recomendable, encontrará así un excelente punto de partida, y podrá concentrarse en problemas de perfeccionamiento, colocándose así en un plano de altura que corrientemente no puede alcanzar sin costosas labores preliminares.

/(los

(los antiguos alumnos les habrán dicho que es una carga muy suficiente) el candidato lleva su trabajo final sucesivamente por las fases de análisis - síntesis - primera presentación y discusión - revisión - redacción definitiva - y presentación final, bajo formato uniforme para todos los alumnos (1).

Con el fin de obtener el mejor ambiente para su trabajo, aprovechar de la presencia y experiencia de sus colegas del mismo ramo, y eventualmente coordinar actividades que transcurren paralelamente en los cinco países, los cursantes participan durante unas 10 semanas en los que llamamos "grupos ocupacionales". Es realmente interesante el trabajo de estos grupos, que se reúnen en mesa redonda dos o tres veces por semana. En los dos cur

(1) He aquí algunos títulos de entre los trabajos finales hechos por cada uno de los alumnos:

(Una lista completa se anexa al Informe a la Junta General)

"Consideraciones para mejorar el sistema presupuestario y clasificar los ingresos y gastos públicos del Gobierno Central de Costa Rica".

"Organización del Departamento de Planeación en el Ministerio de Obras Públicas de Costa Rica".

"Organización del Departamento de Hospitales de la República de El Salvador".

"Apuntes para el establecimiento del Servicio Civil en Guatemala".

"Administración del Ministerio de Salubridad de Nicaragua".

"Servicio de Sanidad Militar de las Fuerzas Armadas de El Salvador".

"Recomendaciones, sobre relaciones públicas gubernamentales" (Guatemala)

"Sistema Estadístico Nacional y coordinación estadística nacional e internacional (Honduras).

En los pasados, tuvimos grupos de gobernadores provinciales y municipales, de ingenieros municipales y urbanistas, de directores de obras públicas, de directores de estadística, de directores de presupuesto, y de asuntos de comercio.

En el caso de los Directores de Estadística, su convocatoria al Ier Curso se hizo atendiendo al interés demostrado por el Comité para que se constituyera un subcomité de estadística; la reunión de estadísticos de cuatro de los países, entre ellos dos directores generales, fué ciertamente de utilidad. En cuanto a los directores de obras públicas tienen a su cargo los asuntos relacionados con los problemas de vialidad planteados también en este comité. Estos ejemplos, entre varios, muestran cómo la ESAPAC sirve directamente las intenciones del programa de integración económica centroamericana. En la reunión del sub-comité de aduanas, en Mexico, se hizo una recomendación -la de abrir el curso de aplicación en materia aduanera- que va a ser atendida de inmediato. Esperamos que la ESAPAC pueda, más y más, ser un instrumento de mejoramiento regional, conforme a los señalamientos del organismo de la CEPAL hoy reunido.

Hay una tercera actividad en la Escuela que tiene exclusivamente por objeto abrir otros horizontes a los cursantes y al mismo tiempo hacer prácticas de las enseñanzas impartidas en todas las asignaturas. Se trata de una actividad, como puede pensarse, difícil, porque sus directores tienen que inspirar en los cursantes interés por asuntos que no son de su vocación, generalmente. Me refiero a los "trabajos de campo", que se enfocan bajo dos aspectos: el uno de la administración municipal y regional, y el otro de mejoramiento social, en el plano comunal y familiar.

/Pensóse.

Pensóse, al ser concebida la ESAPAC, que sería altamente saludable para administradores en el plano nacional -como son la mayoría de nuestros alumnos -asomarse a ver los problemas de la micro-administración, por así decir, la que el ciudadano siente con más frecuencia e intimidad, diariamente, y no sólo cuando tiene problemas específicos, como es corriente que suceda en lo referente a ministerios e institutos diversos. Nuestra idea era - y la hemos mantenido- que dos profesores se dedicaran a dirigir programas modestos, pero prácticos, en los cuales encajaran los alumnos de distintos cursos, pero cuya duración- al revés de lo que sucede con las demás actividades de los Cursos- no estuviera ligada a la duración misma de éstos.

Nuestro trabajo sobre mejoramiento de la Comunidad de Desamparados, por ejemplo, comenzó el 11 de octubre de 1954 y continúa todavía. El referente a la Municipalidad de San José terminó (previo trabajo de investigación hecho por nuestros alumnos) con la formulación de recomendaciones que están ya en período de implantación, lo que es motivo de orgullo para la ESAPAC. Comienza ahora otro trabajo de campo centrado sobre la Municipalidad de Alajuela.

Es impresionante ver, en todos estos trabajos prácticos de la Escuela, la colaboración popular y gubernamental que se les presta. Varias municipalidades se han ofrecido espontáneamente a servir de sujeto, En el pequeño suburbio de Desamparados, las juntas de ciudadanos- de todas las clases sociales- se reúnen con nuestros alumnos dos o tres noches por semana.

Expertos de Naciones Unidas y de la FOA, técnicos del Instituto de Vivienda y Urbanismo, funcionarios municipales y nacionales, cooperan desinteresada-

/mente

mente en nuestros dos "trabajo de campo". No sé, señores, si será oportuno aquí darles una impresión personal. Pero no puedo dejar de emocionarme cuando veo reunirse en la ESAPAC, con ese horario desordenado del que tiene otras obligaciones y concurre sólo por gusto, a ingenieros de kaki y a modestos ciudadanos en su traje de faena, a gobernadores provinciales y pondrados municipalistas, egresados algunos de nuestro primer curso, y que siguen utilizando la escuela como sitio natural de sus reuniones.

Para agregar todavía más objetividad a los Cursos Generales, se previeron los "énfasis de curso". Era necesario, al parecer, hacer ver los aspectos prácticos de la ciencia de la administración a través de conversaciones con un administrador distinguido- no un profesor- que viniera a la Escuela por corto tiempo- uno o dos meses- y refiriera sus propias experiencias, para dar pie a exposiciones de los alumnos acerca de sus propios casos. Se suponía que estos visitantes podrían o no estar de acuerdo con normas de la Ciencia de la Administración, pero que, habiendo tenido éxito en sus labores, permitirían despejar del conjunto de sus experiencias, reglas generales de buen gobierno. Naturalmente, para escoger a estos visitantes -uno por curso se juzgaba suficiente- se debían tener en cuenta las inclinaciones de los alumnos de cada curso. El "énfasis de curso" sin embargo, no se concibió como una especialización. Tampoco debían confundirse los visitantes a que nos referimos, con otros profesores visitantes que pudieran venir, o con técnicos cuyo paso por San José se aprovechara para invitarlos a dar conferencias o cursillos.

Debo decir que si bien esta última parte se ha cumplido, y nos ha sido muy grato y útil tener distinguidos profesores visitantes y conferencistas

/en

en los cursos generales, no hemos aun alcanzado el objetivo señalado al imaginar los "énfasis de curso". Me consta que la División de Administración Pública de las Naciones Unidas ha hecho y está haciendo cuanto está a su alcance para conseguir que vengan los visitantes a los cuales aludimos. Se ha llegado hasta a ultimar detalles para su venida; pero inconvenientes de última hora se opusieron en todos los casos.

Este involuntario incumplimiento ha provocado alguna confusión tocante a los "énfasis de curso". Como las Naciones Unidas, en el deseo de ayudar al máximo a la Escuela, han invitado a venir a otros profesores visitantes, aun dentro de la misma Escuela tiende a olvidarse el contenido exacto del principio de "énfasis de curso". No habiéndolo visto funcionar, se ha formado una errónea idea de que se trata de una especialización, o de que basta, para cumplir con el, enfocar las clases de todas las asignaturas en el sentido que más pueda interesar a los diversos alumnos, atraídos por la mención de "énfasis de curso". Esto es importante, pero no deja de ser sólo un accesorio. Los planes originales de la Escuela y el Prospecto son explícitos al respecto. Es mi opinión que debemos continuar tratando de cumplir también este propósito original, porque sólo manteniendo la armonía prevista en el proyecto, estaremos en capacidad de evaluar los resultados, cuando dentro de algunos años se haya acumulado la necesaria experiencia.

Ni mantener el plan original quiere decir congelar los sistemas de la Escuela, ni los cambios que han de hacerse de curso en curso, en el énfasis, en los horarios, en la distribución de materias y eventualmente en los profesores, significan que el valor de los cursos cambia, o que los últimos

/alumnos

alumnos llegados tienen el "último modelo". Al seguirse sensiblemente el plan original, se mantiene una organización fija y una teoría que da directivas de trabajo. Los métodos de la Escuela, en cambio, van variando según la experiencia. Así la ESAPAC, al par que va creando una doctrina de la enseñanza administrativa, se va adaptando a las necesidades de los gobiernos centroamericanos y a las características de su alumnado. En todo caso, además, nuestros alumnos continuarán recibiendo material aun después de obtenido el Diploma. Podría decirse que para la ESAPAC no hay ex-alumnos.

La ESAPAC está concebida para resolver problemas del presente, sacando el mayor provecho de los elementos directivos existentes. La idea de que el futuro está en manos de las nuevas generaciones y de que hay que concentrar los esfuerzos sobre ellas, no fué directora en la creación de la ESAPAC. Entre sus trabajos complementarios se previó que colaborara en la fundación de escuelas y cursos para futuros funcionarios, o para empleados públicos de los niveles medio e inferior; pero partiendo del principio básicamente activo que anima al Programa de Integración Económica, pareciera que se pensó, al crear la ESAPAC, que ya el futuro que se contemplaba llegó y que ni la edad ni las ocupaciones podían ser óbice a que se mejoraran los dirigentes de hoy, cumpliéndose así las esperanzas que seguramente ellos mismos tuvieron en décadas pasadas.

Esta preocupación por el perfeccionamiento en servicio, por el regreso a la Escuela, por el paréntesis de reflexión y descanso útil en el trabajo de dirigentes, no es exclusivo de nuestro medio, ni tampoco nuevo. La ESAPAC viene a agregarse a un conjunto de institutos, seminarios y mesas redondas que han comenzado después de 1945, reservadas todas a directores y

/gerentes

gerentes tanto de empresas privadas como públicas. Tampoco es ello novedad para las ramas militares de los gobiernos. Pero como tuve ocasión de decir hace unos días a algunos de nuestros alumnos militares, tienen nuestros cursos una diferencia esencial-entre muchos parecidos- con respecto a los cursos de las fuerzas armadas. Los militares han de adiestrarse para las operaciones lejanas, hipotéticas, de la guerra. Toda una vida está dedicada a la preparación. Otras ramas del gobierno, en cambio, están en constantes operaciones, en una lucha contra el tiempo, las enfermedades, la escasez. Apartar a los oficiales del servicio civil de sus puestos, para mandarlos a nuestros cursos, requiere casi el mismo sacrificio y el mismo espíritu de cálculo que exigiría sacar a un militar del combate y enviarlo a la Escuela de Guerra. Es honroso para gobiernos de países que están en plena urgencia del desarrollo económico y político, demostrar sentido de previsión al auspiciar institutos como la ESAPAC.

El otro tipo de actividad docente de la ESAPAC lo constituyen Cursos Especiales o de Aplicación. Son también de naturaleza superior o avanzada, y tienen por objeto reunir a expertos de distintos gobiernos para demostrar las últimas técnicas en sus respectivos ramos.

Con los Cursos de Aplicación se llena económicamente un vacío en el sistema de enseñanza relacionado con la administración, con la ventaja, similar a la contemplada para los Cursos Generales, de encontrarse en la misma ocasión colegas de los cinco países. La economía que representa tener este género de cursos se aprecia mejor cuando se piensa cuanto es más cerca y simple para un gobierno enviar a sus especialistas a perfeccionarse a un país centroamericano que a uno más lejano, y como es más barato traer

uno o dos especialistas de lejos para cada curso, que mandar a todo un grupo de empleados a grandes distancias. A esto se agrega que cada Curso de Aplicación está planeado expresamente para resolver un problema concreto de Centro América, planteado en la forma que más conviene a los cinco países, con lo que se evitan, tanto pérdidas de tiempo en estudiar aspectos que no atañen actualmente a los centroamericanos, como confusiones derivadas de la expresión de intereses diferentes a los de los cinco países.

La duración de estos cursos especiales es variable: su período lectivo oscila entre 2 y 5 meses. No está previsto que comprendan períodos preparatorios y de experiencia controlada formales como los de los cursos generales. Pero se piensa, en cambio, que los alumnos de estos cursos podrían regresar al cabo de unos dos años a la Escuela, para seguir "períodos de repaso y ampliación" de una a tres semanas.

El primero de estos Cursos de Aplicación versó sobre Administración Municipal y sobre Urbanismo. Su resultado fué muy halagüeño y fué además útil para preparar la realización de los dos cursos generales que siguieron. Previa consulta con los Gobiernos, y oídas sugerencias hechas por órganos oficiales, se piensa abrir dos Cursos simultáneos de Aplicación en materia de Administración postal y de administración aduanera, de agosto a diciembre de este año.

Es de interés que los Gobiernos, por intermedio de la Junta General de la Escuela, propongan temas para futuros cursos de aplicación. Si se sigue la tendencia de tener cada año un solo Curso General, habrá también cada año la oportunidad de abrir uno o dos cursos simultáneos de aplicación. Da da la dificultad de conseguir especialistas, conviene que las decisiones

/referentes

referentes a los temas de los cursos de aplicación se tomen al menos con un año de anticipación.

Aunque no está prevista una relación entre la asistencia a cursos de aplicación y la asistencia a cursos generales, no parece ilógico pensar que los futuros alumnos de Cursos Generales hayan pasado sucesivamente por asignaturas universitarias de administración, o por cursos elementales y medios de administración (en las escuelas nacionales) y finalmente por un curso de aplicación de la ESAPAC.

Las actividades docentes de la ESAPAC, a las cuales se ha hecho referencia, se complementan con otras que, como se planeó originalmente, son de investigación, de asesoramiento y de extensión, a más de la muy especial de ocuparse de la formación de profesores de administración pública, que en el futuro puedan llegar a reemplazar, totalmente a los actuales catedráticos de la ESAPAC. Durante el año de trabajos que llevamos -y más todavía en el tiempo transcurrido entre marzo de 1954 y el fin del mismo año, fueron apenas incipientes estas labores. El informe a la Junta General es más prolijo acerca de ellas, cuando resume las actividades de cada cátedra. Hubo, sin embargo, un comienzo de cada una de ellas, como la evacuación de una consulta gubernamental, el asesoramiento prestado para la organización del Segundo Congreso de Municipalidades de Costa Rica (1954), y de los cursos del servicio civil costarricense (1954), la preparación del futuro director de la Escuela Nacional de Administración Pública de El Salvador y el comienzo del asesoramiento para su fundación, y otros trabajos de menor cuantía. Para 1955 vemos abiertos la escuela salvadoreña y nuevos cursos costarricenses. Uno de nuestros profesores estuvo en San Salvador,

/y un

y un nuevo Experto de las Naciones Unidas está ya en San José, en corta permanencia antes de seguir a ocupar el puesto de asesor en la escuela salvadoreña. No vemos lejano el día en el cual los cinco países cuenten con cursos nacionales.

Para estas y otras labores, la ESAPAC está pronta a servir a los gobiernos, siempre cumpliendo su papel preparatorio ante las ayudas más completas y especializadas que puede prestar la Administración de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, de la cual depende la Misión que me honro en presidir.

No estará completo, sin embargo, el cuadro de la enseñanza de ciencias de la administración, si se limita exclusivamente al entrenamiento en servicio. La necesidad de conocer buenas normas de administración pública no se limita a los funcionarios, de cualesquier nivel que fueren. Debe extenderse, además, en dos sentidos. En uno, hacia las universidades y escuelas técnicas, y hacia las asociaciones de profesionales; corresponde a éstos, en efecto, el desempeño de cargos administrativos de índole sustantiva, y deben ser ya capaces de desempeñarlos aún sin estar nombrados, formando así una reserva de altos funcionarios, útil sobre todo donde no hay todavía carrera administrativa. En el otro, hacia la ciudadanía en general, mediante la explicación de problemas de administración y campañas de mejoramiento comunal, con el objeto de que reciban a su vez un concepto de la dificultad del gobierno y un estímulo a su espíritu de mutua asistencia, para no esperar todo del Estado.

El interés de una cooperación de la ESAPAC con las universidades quisimos

/demostrarlo

demostrarlo desde el primer momento, procurando que en cada uno de nuestros cursos hubiera profesores universitarios, en lo posible de cada país. Al estimular así la docencia en materia administrativa, alentamos también la formación de candidatos a profesores en la ESAPAC, para cuya preparación complementaria han previsto las Naciones Unidas becas especiales de estudio fuera de Centroamérica.

En el informe previo a la fundación de la ESAPAC, se hacía mención especial de sus relaciones con las universidades: "Creemos que debería en lo posible vincularse la ESAPAC con los institutos superiores de educación, de los que ella vendría a ser complemento. Más todavía, podría, por sus trabajos prácticos y su constante contacto con los alumnos, constituir una muestra del papel que a las universidades debe corresponder en el perfeccionamiento de la cultura y en el mejoramiento de las condiciones de vida. Si sus resultados son favorables, las universidades podrían mostrarla como un ejemplo de lo que ellas mismas serían capaces de realizar, en diversas facultades, si se aumentaran sus recursos financieros y sus atribuciones. La Escuela habría de mostrar la posibilidad de que los trabajos prácticos, en vez de realizarse exclusivamente dentro de la cátedra, constituyeran servicios de interés para la nación, que formen parte del trabajo del gobierno. Lo que ya se hace en las universidades centroamericanas mediante hospitales y en clínicas dentales podría realizarse también en el campo tecnológico y en el de las ciencias sociales, derivándose así, de una sola inversión, doble utilidad.""El carácter y la duración de los estudios de la ESAPAC permitiría pensar en la posibilidad de utilizarlos para el otorgamiento del doctorado. A este efecto los alumnos que hubieren recibido el certificado de la Escuela, y que poseyeran el título de Licenciado o

de Doctor podrían, mediante la presentación y discusión de una tesis y el llenado de otros requisitos, obtener el doctorado en Administración Pública. La formalidad de otorgamiento podría ser hecha por la misma ESAPAC o por una de las Universidades Centroamericanas que al efecto adquiriera compromiso."

En el curso de este año y el próximo deberá concretarse más todavía en este último sentido la colaboración de la ESAPAC con las universidades. Es posible que la experiencia que de ella dimana contribuya a la creación de un sistema regional de institutos de educación superior, que permitan aprovechar al máximo los esfuerzos unidos de los cinco gobiernos, en un aspecto tan importante y a la vez hoy día tan costoso como lo es el de la educación universitaria.

Sería posible continuar comentando otras facetas del instituto que nos ocupa, pero parece mejor limitarnos a las de tipo concreto e inmediato. De la lectura de los planes originales de la ESAPAC, y a la luz de la corta, pero fascinante experiencia acumulada en este año de labores, podría aparecer el proyecto como complejo y ambicioso. No obstante, como bien lo dijo en reciente ocasión el Ministro Rossi, es cierto que la Escuela, y el programa todo de integración, presentan serias dificultades; pero el constante reto que ellas lanzan debe servir más bien de estímulo poderoso para animarnos a vencerlas.

No son de mera cortesía las expresiones de agradecimiento que pueda dar a ustedes por la confianza que me han otorgado al aceptar, en su segunda reunión, mi designación para dirigir una institución inicial del programa de integración económica. He procurado en lo posible corresponder a esta confianza, pero nada tendría que presentar ahora si no hubiera contado con la colaboración de sus gobiernos, el apoyo de las Naciones Unidas y la comprensión, la tolerancia y el

/extraordinario

extraordinario esfuerzo de mis colegas de Misión. En nombre de ellos también, ruego al Comité aceptar nuestras expresiones de gratitud y admiración.

Enrique Tejera-París

San Salvador, 3 de mayo de 1955.

